

SESION ORDINARIA N°30 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 26 de abril del 2022, y siendo las 14:05 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°30, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo Sáez primer Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Saez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Sr. Felipe Rebolledo comenta que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo gestiones en San Carlos, por ello no podrá conectarse desde el inicio.

1.- Aprobación de Actas:

1.- Sesión Ordinaria N°29 del 19 de abril del 2022.

Sr. Alcalde solicita votar por, Sesión Ordinaria N°29 del 19 de abril del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de la Sesión Ordinaria N°29 del 19 de abril del 2022.

2.- Correspondencia:

A.- Carta enviada de la Asociación de Criadores de Caballos de Raza Chilena de la provincia del Itata, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde comenta que su Asociación está compuesta de 7 comunas de la provincia, y que se está organizando un Rodeo con la finalidad de conocer y compartir con integrantes de otras asociaciones, dicho encuentro se realizara en la Media Luna de la comuna de Ninhue el 07 de mayo desde las 08:00hrs. Esta Asociación viene invitar a dicha actividad y a solicitar un auspicio de premio para el ganador del Movimiento de Cuerdas o a algún ganador de la exposición, y también facilitan poner un afiche o perdón para dar a conocer a Ilustre Municipalidad de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta para tomar una decisión con respecto a esto ¿pasa por el Concejo Municipal o en este caso e Alcalde pudiera tomarla?

Secretario Municipal: El Alcalde la tiene que tomar, porque tiene que consultar de que ítems se puede sacar, y si el gasto está autorizado.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°142: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Daem por M\$4.000.

B.- - Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 6.600.

Sr. Elson Inostroza: En esta modificación tenemos mayores ingresos que se está presentaron con los Permisos de Circulación que es un beneficio municipal, y con eso se está suplementando algunas cuentas de gastos de gestión interna de la municipalidad como los que están ahí.

REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
 DIRECCION DE FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE ABRIL 2022 MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS M\$
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	6,600
	TOTAL	6,600

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	1,000	
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	1,500	
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. MAQ. Y EQUIPOS OFICINA	2,100	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA (GESTIÓN INTERNA)	1,000	
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, REP. Y ACCES. COMPUTAC. (G.MUNICIPAL)	1,000	
	TOTAL	6,600	

OBS.: Modificación Presupuestaria para suplementar cuentas que se indican: Mantenimiento de vehículos y Maquinarias Municipales; Materiales de oficina e Insumos computacionales, para gestión administrativa.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 6.600.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°143: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 6.600.

4.- Aprobación Modificación de Reglamento de Beca Municipal.

Sr. Fahd Hidd: Esto tiene que ver con modificar transitoriamente el decil de postulación a la Beca Municipal, entendiéndose que está en el 7° decil con \$250.000, aproximadamente, per cápita para dar la posibilidad en rigor a un postulante que cumple con toda la documentación, pero, es el único que está quedando fuera solo por este punto del reglamento, para que Uds. voten en forma transitoria para esta postulación y lo modifiquen, y si es necesario el próximo año hagamos nuevamente un reglamento previo a la postulación.

Sr. Felipe Rebolledo: Este tema fue suficientemente tratado en la reunión extraordinaria anterior, quedamos en que se iba a hacer esta modificación temporal transitoria para que este alumno pudiera también percibir esta beca, y que se justifica plenamente.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, Modificación de Reglamento de Beca Municipal.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°144: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación de Reglamento de Beca Municipal.

Sr. Fahd Hidd: Agradecerles, y comunicarles que se les enviara la invitación para este sábado 30 para la ceremonia de entrega de Becas, se realizara en el auditorio de la Casa de la Cultura a eso de las 11:00hrs. con la intención de que los beneficiarios vengan a firmar un acta de compromiso y lleven el reglamento de esa forma ser beneficiarios y poder hacerle la transferencia de recursos de marzo y abril.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Esto involucra la Beca de residencia también?

Sr. Fahd Hidd: Sola la Beca municipal, la de Residencia estamos terminado la revisión van a pasar por Uds. en reunión extraordinaria.

5.- Evaluación y Cierre del Proyecto Mejoramiento en Matemáticas, impartido por la Fundación Arauco.

Secretario Municipal; Se encuentran en la sesión el equipo que estuvo trabajando en esto y proceden a hacer una presentación de este proyecto llamado " Mejoramiento Escolar en Matemáticas "

Srta. Gabriela Morales comenta que este programa estuvo vigente desde el 2017 hasta el 2021, contarles que pese al estado inesperado de la pandemia los profesores, alumnos, asistentes de aulas etc. siempre fueron parte activa del programa. Cuenta también que durante estos años participaron 9 Establecimientos, 764 estudiantes y otros. El programa tenía como propósito general, buscar que los estudiantes en Ránquil pudiesen desarrollar sus habilidades matemáticas y fortalecer su conocimiento en matemáticas.

Dice también que esta presentación es una versión abreviada de los resultados, que tienen un documento con los resultados los que pueden enviar en formato digital, también agradece a la comuna de Ránquil y en particular a los establecimientos municipales de la comuna por su gran compromiso.

Sr. Sandro Cartes: Felicitar a los profesionales, profesores que dictaron este curso, vi muy contentos, motivados y emocionados a los profesores de la comuna, así que agradecer también al Depto. de Educación que también fue parte de este trabajo.

Sr. Benjamín Maureira: Agradecer a los profesionales que han participado desde la fundación Arauco, por la exposición que han hecho, quisiera agradecer también desde el punto de vista del Depto. de Educación y señalar lo siguiente, que este aporte, este trabajo que se realizó, este programa que se llevaba adelante por la fundación Arauco ha tenido un mérito adicional a todo lo

que se ha dicho, agradecer, porque también estuvo el apoyo, la oportunidad de acompañarnos en esta nueva responsabilidad que le ha tocado llevar adelante al Depto. de Educación de Ránquil, durante los últimos cinco años hemos tenido la oportunidad de trabajar reflexionar, hemos participado personalmente muchas reuniones en la sede de la Fundación en Concepción, Así que simplemente no se ha dicho mucho esto pero es bueno que se tenga claro que fue un apoyo integral, en ese sentido desde nuestro punto de vista absolutamente justificado lo que se ha realizado, el trabajo que se ha hecho con mucha responsabilidad, con mucho profesionalismo y con mucha persistencia, porque como se ha señalado en tiempo de pandemia perfectamente se pudo haber postergado y no fue así sino, al contrario las razones de fuerza mayor fueron con una un aliciente para poder buscar alternativas y seguir adelante trabajando.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez: Muchas gracias a Ud. Don Benjamín y obviamente a todo el Depto. fue un actor calve en el proceso en conjunto con la Fundación Arauco y todo el plantel docente, asistentes de la Educación, profesores etc.

Sra. Ximena Aguilera: A mí me tocó ver también este trabajo desde el otro lado como apoderada de un alumno y que estuvo dentro de este programa, así que agradecer a todos los que fueron partícipes, también pudo observar los avances así que nada más que felicitar y agradecer.

Sr. Daniel Navidad: Bueno, por mi parte agradecer a la fundación Arauco por este tremendo compromiso con nuestra comuna, en el ámbito educacional, es un gran logro que se da poder cumplir esto para nuestros vecinos así que muchas gracias por el tremendo compromiso.

Sr. Claudio Rabanal: Me voy a sumar un poquito también a las palabras de los colegas. Yo creo que todo en el ámbito educativo sea un apoyo, y en lo posible a nivel administrativo, la posibilidad de seguir trabajando con la fundación ya que también que puede abarcar otras áreas, y netamente agradecer aquí los beneficiados fueron nuestros jóvenes, profesores todo en realidad de una u otra manera nos beneficiamos con esto, así que nada simplemente agradecer y esperar la posibilidad de seguir trabajando en conjunto. Y antes que se vayan había un compromiso, si estaba la posibilidad de dejar información en relación a este proyecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Quedó expresado yo creo que a través del departamento de Educación Don Benjamín nos puedan hacer llegar el material digital para nosotros poder estudiarlo un poco más.

6.- Aprobación convenio entre Municipalidad de Ránquil y el Instituto Profesional Diego Portales.

Sr. Felipe Rebolledo: Nosotros el año pasado habíamos aprobado un convenio con el mismo Instituto, entonces nosotros queremos saber los detalles y de qué se trata esta nueva firma.

Sr. Fahd Hidd: Este Convenio en rigor mantiene los términos que Uds. aprobaron el año pasado, y suma un punto que dice relación con complementar acciones, y este complemento de acciones abre el abanico, por tanto, para que en la comuna se lleve a efecto finalmente dictar clases presenciales a Ranquilinos y a gente de otras comunas que vengan a Ñipas, entonces será como una Sede del Instituto Diego Portales, y la primera comuna de la región que se abre de la sucursal de Chillán. Y eso se traduciría entonces que todos los días sábados de mayo, en forma virtual algunos días de semana ya comenzarían las clases de Técnicos en Enfermería que sería la carrera a dictar en la comuna por parte del Instituto, y la aprobación de Uds. de este Artículo complementario a lo ya aprobado permitiría que el instituto mañana ya comenzaría a matricular a quienes ya se han preinscritos, la institución naturalmente va a utilizar dependencia municipales, va a tener gasto el municipio de luz, agua etc. de logística más bien, para todos los beneficiarios y esto se traduce a que los alumnos no salgan a estudiar fuera de Ñipas, puedan hacer vida Familiar o laboral en la semana y el día sábado estar estudiando para obtener un título profesional.

Sr. Daniel Navidad: Consulta ¿cuánto es la cantidad de alumnos en matrícula en la carrera que se va a impartir en la comuna?

Sr. Fahd Hidd: El Instituto ha establecido una cifra ojalá no superaron a 30 por sala, hay más preinscritos lo que es bastante bueno para la institución, porque les permitiría desarrollar incluso dos cursos paralelos, es decir los días sábados dictar clases en la mañana y otro en la tarde, entonces tendríamos dos cursos paralelos de Técnicos en Enfermería los días sábados en la comuna, naturalmente en mayor beneficio y eso para ellos no hay ninguna limitante todo lo contrario.

Añadir a esto, que por la gestión del alcalde desarrolladas se permitió establecer un 50% de descuento para todos los inscritos, por tanto, hay una beca universal lo que equivale a la mitad del presupuesto que tendrían que costear al hacerlo en Chillán.

Sr. Daniel Navidad: Buenísimo, por ejemplo, si el arancel está en 1 millón 500 son 150 mensual ellos van a estar pagando casi 60 mil pesos, es una tremenda ayuda y en tiempo de pandemia cuesta tener la plata para poder pagar los estudios, y que mejor que un día sábado acá en la comuna, se nota hartito el interés ya que si hay más de 30 personas es, porque nuestra gente de la comuna Ránquil está aprovechando las oportunidades que se dan.

Sr. Fahd Hidd: Otra buena noticia es que hay interesados también de Coelemu que vendrían los sábados a Ñipas, entonces nos convierte en la cabecera comunal sea un punto de atracción académica.

Sra. Ximena Aguilera: Una duda con respecto a esta información que usted nos da, que también creo la manejaba la gran mayoría, pero no lo vi por escrito en este convenio sobre este descuento del 50% en la matrícula.

Sr. Fahd Hidd: Exactamente el convenio no lo dice literalmente, sí mantiene las Becas que usted aprobaron el año pasado en torno a cantidad del 50% a 35% esta Beca es excepcional a la regla y estaría basada en este punto que N°7, que abre este abanico que he mencionado para abrir la carrera, y también otros beneficios propósito de la misma por eso más bien genérico el punto que estableció el Instituto.

Sra. Ximena Aguilera: Y ¿no sería bueno, que esto estuviera incluido dentro del convenio que se está firmando? porque creo que siempre al estar por escrito nos avala, nos respalda ante cambios que puedan haber dentro de la institución y también dentro de la municipalidad. Creo que debemos resguardarnos y dejar por escrito en este convenio y luego de eso someter la aprobación, porque nos conviene a nosotros y lo otro Don Fahd ¿se tiene considerado más adelante agregar otras carreras? porque quizás también la oferta por esta carrera se da porque a las personas le gusta y porque es la opción que tenemos acá, quizás hubiéramos tenido una segunda opción que se podría evaluar más adelante sería mucho más factible, y da un mayor abanico a nuestros vecinos para poder estudiar.

Sr. Fahd Hidd: Sin duda es una experiencia piloto que resultó muy bien, por tanto, la lógica apunta que el próximo año se mantengan y con más carreras. Ahora mi única duda es Don Alejandro ¿de no aprobarse hoy el convenio por esta cláusula, estaríamos demorando una semana más si lo pasamos Consejo el próximo martes? porque la idea es que en los próximos días se puedan hacer las matrículas y comenzar las clases la primera semana de mayo, es mi duda.

Sr. Secretario Municipal: Abría que aprobar con la condición que se le agregue ese punto al contrato, el descuento.

Sr. Felipe Rebolledo: Se aprueba con todas las indicaciones que en este momento está tomando el Consejo. Preguntar Don Fahd, estos alumnos que está matriculado o pre matriculados no cuentan

con la beca municipal porque no están acreditados todavía ¿qué posibilidad de que también se le pueda considerar a ellos en la Beca municipal este año? Y a través de una modificación presupuestaria con un plazo obviamente para que puedan entregar documentos, porque está bien, sabemos que tienen la facilidad de estar estudiando acá en la comuna, pero no todos también tienen los recursos, aunque sea más barato que lo habitual como para cubrir la carrera, porque esta Beca les podría ser de mucha utilidad.

Sr. Fahd Hidd: Completamente de acuerdo y no por nada el Alcalde me lo sugirió y dijo: tenemos una carrera que bien lo dijo el Concejal de Navidad cuesta 150 mil al mes, juguémonos por tener la Beca Municipal, lo que sería 35.000 pesos aportaría naturalmente para el bolsillo, y es por eso que el Alcalde además en atención al presupuesto escueto se la jugó logró por el 50% descuento, tenemos una un arancel hoy de \$65.000. y de esa forma beneficiamos aún más a los estudiantes y mantenemos la responsabilidad con el presupuesto municipal que bien sabemos está bastante acotado, por tanto, la Beca hoy lograba del 70% es mucho más de lo que podríamos haber entregado con la Beca municipal.

Sr. Felipe Rebolledo: Claro, pero no sé, yo dejaría también la posibilidad, no sé si todas las personas, pero sí los que pudieran calificar o tuvieran a lo mejor peores condiciones en lo económico para poder también apoyarles con alguna beca excepcional, a eso me refiero.

Sr. Claudio Rabanal: Estoy bastante de acuerdo todo e incluso lo que dijo la Sra. Ximena me pareció bastante importante, también iba a decir lo mismo que no aparecía el 50% para todos, salía el 50% solo para cinco, 35% para cinco etc. es conveniente que quede estipulado, pero antes de fijar de poder darle la Beca, veamos cuántos jóvenes realmente van a ser matriculados, y en su minuto se hará la propuesta de poderlos ayudar una vez que tengamos la cifra exacta de cuántos jóvenes vamos a tener en la comuna matriculado. Creo que hay que ir por parte, primero que quede por escrito en el convenio el 50% para todos los jóvenes de la comuna, y en su minuto se verá por la cantidad de jóvenes si están los recursos para poder apoyarlo con la beca.

Sr. Felipe Rebolledo: Estoy de acuerdo también creo que dejar claramente señalado lo que menciona la colega Ximena al momento votar, así que don Alejandro como Secretario Municipal tenga bien dejarlo muy bien descrito de que vamos a votar este convenio o este agregado al convenio, con la indicación señalada de la rebaja al 50% es para todas las personas de la comuna que se matriculen en esta carrera.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, convenio entre Municipalidad de Ránquil y el Instituto Profesional Diego Portales con la indicación de la rebaja del 50% del arancel mensual para los alumnos de nuestra comuna.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°145: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio entre Municipalidad de Ránquil y el Instituto Profesional Diego Portales con la Indicación de la Rebaja del 50% del Arancel mensual, para los Alumnos de nuestra Comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Sería bueno manejar información sobre la cantidad de alumnos una vez que esto esté ya funcionando, y para ir viendo también que este convenio se vaya efectuando de la mejor forma.

7.- Aprobación de Comodato, de Sede, al Comité de Adelanto Pasaje Santa Ercilia.

Sr. Secretario Municipal: La semana pasada se leyó la carta de este Comité de Adelanto donde solicitaban la Sede Comunitaria que está en su sector, la están pidiendo en Comodato por la máxima de años que la ley lo permita.

Sr. Claudio Rabanal: Habría que ver en qué condiciones esta esa Sede me preocupa, creo que está abandonada hace tiempo, si la vamos a entregar el comité va a tener que invertir recursos en poder mejorarla.

Sr. Daniel Navidad: Ellos tiene su personalidad Jurídica les saldría más fácil postular a algo.

Sr. Claudio Rabanal: No sí está bien, postularlo es una cosa adjudicárselo es otra ¿y mientras tanto?

Sra. Ximena Aguilera: Si no lo aprobamos, tampoco vamos a darle la opción de que puedan postular para tener avances con su institución.

Sr. Claudio Rabanal: Yo voy enfocado el hecho de que nosotros como municipalidad poder enchularla, una reparadita, a eso voy como municipalidad para entregársela en condiciones más allá que se puedan postular a proyecto, pero nadie se sabe si se los va a adjudicar o no, pero por lo menos la entreguemos en una condición digna, no estoy diciendo que no aprobemos obviamente aprobarlo, ellos ya tienen su documentación.

Sr. Daniel Navidad: Una vez que tengamos como base la aprobación o la votación hoy día, y después poder ir en conjunto y observar en qué condiciones está la Sede, y poder entregársela como dice Don Claudio con un arreglo como corresponde y de manera digna también.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que estamos todos de acuerdo si vamos a entregar algo en comodato tiene que estar lo mínimamente habitable.

Sr. Leonardo Torres: Si nosotros seguimos esperando y no la entregaban a comodato esa sede se va seguir deteriorando. Yo creo que lo principal sería entregarla y prestarle un apoyo para que ellos la puedan ir mejorando, porque si no la entregamos, y estamos esperando nosotros solucionar el problema, quizás los vamos a demorar más y esto va a seguir quedando ahí y deteriorándose.

Sr. Daniel Navidad: A eso es lo que estamos apuntando, que vamos a probar y después de eso ir a observar para ver cómo está para poder entregársela de mejor manera, la idea es dejar aprobado esto hoy.

Sr. Leonardo Torres: Por supuesto no tratar de mejorar uno primero, entreguémosla primero.

Felipe Rebolledo: Colegas quiero hacerles mención que hace algunas reuniones atrás, quedamos en el acuerdo con el Alcalde de que todos estos comodatos tienen que ir con un reglamento que establezca obviamente ciertas normas de uso para evitar situaciones futuras, como han ocurrido en otras ocasiones, con otras organizaciones de nuestras sedes, en donde tenemos que dejar garantizada la participación de todas las agrupaciones que puedan existir o que vayan a existir en

los distintos territorios. Me gustaría que Don Fahd nos pueda a lo mejor hablar sobre esa materia, y las condiciones en que se va a entregar este comodato, porque acá no dice año no dice nada.

Sr. Secretario Municipal: Este con respecto a los años de un comodato eso lo tiene que aprobar el Consejo, con respecto al argumento anterior, debe haber participación de toda la organización del sector y eso se indica en el contrato comodato, por ejemplo, cuando se hizo el contrato de la JJVV Ránquil se indicó que la sede es para todas las instituciones del sector, y el mismo con la JJVV El Barco, que se supone que ellos van a postular a la construcción de la sede, ya ahí se está indicando ese punto con respecto a la participación de todas las organizaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Y dejar claro que el incumplimiento de ello puede revocar el comodato.

Sr. Secretario Municipal: Y también dice ahí un artículo: cualquier incumplimiento de esto da a favor del municipio para terminar anticipadamente el contrato.

Sr. Felipe Rebolledo: Exacto asegurarnos de eso, yo creo que es muy necesario que está sede del pasaje Santa Ercilia sea ocupada obviamente por los vecinos y estamos de acuerdo en ello, pero yo no sé si han revisado el estado en que está ésta sede, porque la dirección de Obra por lo general está emitiendo certificados de inhabilitación o de reparación de determinadas construcciones, me gustaría saber si la sede de Santa Ercilia está en condiciones de habitabilidad. El otro día hablamos de xilófagos que son las Termitas y otros tipos de situaciones estructurales, que a lo mejor es bueno evaluar también.

Sr. Secretario Municipal: Mi opinión es que esa Sede debería reconstruirse, o sea hacer una reposición completa, y si está en manos de una organización es más fácil que pueda postular.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Es más factible como institución que como municipio?

Sr. Secretario Municipal: Sí.

Ximena Aguilera: Nosotros no hemos reunido con los vecinos y de acuerdo a la información que tengo, es que ellos están solicitando el comodato para poder con apoyo municipal postular a un fondo Presidente de la República, ya tienen en un bosquejo entonces por eso que premia el hecho de que se pueda aprobar este comodato para poder continuar con los siguientes pasos.

Sr. Daniel Navidad: Lo tienen como reposición con cierre perimetral.

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces ¿cuántos años nos pide en este caso la ley para que puedan postular las organizaciones 20?

Sr. Secretario Municipal: A la Sede del Barco se dio a 15 años renovable por un periodo igual, no hay que olvidar que posiblemente el comité de Adelanto después se puede transformar en Junta de Vecinos.

Sr. Daniel Navidad: Dejarlo a 15 renovable.

Sr. Leonardo Torres: Igual si a la sede del Barco le está sirviendo eso, y si ellos van a postular obvio que a este comité le va a servir igual 15 años renovables.

Sr. Felipe Rebolledo: Buenas tardes, Don Jaime, estamos en una situación de espera producto de que estamos viendo cuál es la cantidad de años adecuada para poderlo entregar un comodato, que permita a la organización en términos efectivos puede postular a fondos gubernamentales, porque por ahí nos plantean que la sede del Barco se dejó en 15 años, pero yo tengo mis aprensiones, porque si no me equivoco lo que se pide son 30 años a lo menos, por lo menos en lo que yo he visto en el Fondo Social ¿no sé si usted tiene otra información?

Sr. Jaime Lobos: Sí, con respecto a la Sede del Barco o la Sede el pasaje Santa Ercilia en los proyectos tanto del Gobierno Regional como Subdere permiten sobre cinco años, por eso igual es importante dejar unos años más, 15 años está hasta bastante bien, pero siempre lo que habíamos acordado anteriormente con ustedes es, nosotros poder postular la Sede y entregárselo completo, con el terreno y el comodato para que no tengas dificultad ellos para postular, porque la una Sede está sobre el valor de un Fondo Social, estamos hablando de sobre 48 a 50 millones de pesos, pero con 15 años 15 a 20 años está bien.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, con la intervención del director de Secplan de la municipalidad, creo que estamos en condiciones de tomar ya la medida concreta y aprobar por 15 años. Don Jaime ¿cómo está la Sede usted tiene antecedentes? ¿esa Sede es reparable?

Sr. Jaime Lobos: Está en mal estado, de hecho, fueron a conversar con el Alcalde hace poco para plantearle el apoyo urgente de esa Sede como para postular a una iniciativa de reposición total. Así que el Alcalde sugirió que pudiéramos postular a través del Gobierno Regional y Subdere, se hicieron las consultas, pero a través de un PMU de la Subdere se podría, en el Gobierno Regional todavía no está implementando eso, sí reparaciones, pero menores, así que le aconsejo que sea a través de un PMU sobre 50, 55 millones de pesos.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Y los Fril?

Sr. Jaime Lobos: Están en 60 millones, pero no es recomendable porque hasta el año pasado por lo menos por pandemia no permitían ninguna sala de reuniones. solamente reparaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Claro, pero eso fue una política del ex intendente Arrau que él en el fondo quitó piso de apoyo a ese tipo de proyectos. Pero quizás cambia la modalidad ahora, pero hay que indagar de todas maneras nos deja claro que son 15 años como mínimo.

Sr. Jaime Lobos: Y que nos permitan a nosotros como municipalidad poder postular la iniciativa, no a la directiva, que quede claro eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Como municipalidad independientemente, aunque esté con un comodato.

Sr. Jaime Lobos: Exactamente.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, Comodato de la sede que está en el Pasaje Santa Ercilia, en donde se encuentra la Sede para el Comité de Adelanto del mismo nombre. por 15 años renovable.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°146: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Comodato de la sede que está en el Pasaje Santa Ercilia, en donde se encuentra la Sede para el Comité de Adelanto del mismo nombre por 15 años renovable.

8.- Cambio de Mutualidad; el Concejo debe Ratificar el Cambio.

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Contextualizar que hace un tiempo veníamos hablando el posible cambio de mutualidad, tuvimos distintas reuniones el año pasado y este año hasta lograr la semana pasada reunirnos con ambas mutualidades, tener un plan de trabajo, y se llevó a cabo por los distintos departamentos una votación que arrojó los resultados que se van a expresar, voy a hacer la presentación, está conectada Luz por parte de Salud, Patricia por parte de Educación, por si pudiésemos

comentar algo más si se necesita. Como le mencionaba la encuesta fue desarrollada a través de la página Online para tener la mayor representatividad de los funcionarios.

Don Agustín procede a hacer la presentación, primero los resultados del Depto. de Educación, y comenta que tuvieron la capacitación de ambas mutualidades para presentar su plan de trabajo, y en base a eso luego se llevó a votación. Menciona también que la pregunta era si continuaban con la mutualidad de seguridad de la Cámara Chilena Construcción, o se cambiaban ACHS, el resultado del Depto. de Educación es el siguiente: votaron 141 funcionarios de los cuales, el 57% optó por cambiarse a la AChS y un 43% por mantenerse en la Mutual de Seguridad.

El Depto. de Salud fue algo similar votaron 45 funcionarios, pero ellos optaron por mantenerse en la mutualidad con un 58% y cambiarse el 42%, luego de la Municipalidad votaron 41 funcionarios de los cuales 88% optó por cambiarse a ACHS un 12% por mantenerse mutualidad. Se muestra un gráfico separado del Depto. Cementerio ellos son 5 funcionarios y los cinco funcionarios optaron por cambiarse a la AChS, el resumen general, de acuerdo a los datos expresados mencionó que el 60% quiere cambiarse AChS y un 40% a mantenerse en la Mutual de eso los resultados 92 funcionario optaron por mantenerse el laboral y 140 para cambiarse a AChS, votó el 69% del total de funcionarios partiendo por un 64% de los posibles votantes de Educación 65% de salud, un 95% del personal de la Municipalidad y un 100% del Depto. Cementerio. O sea, el 69% votó por ende representante más de un 50% de los votantes o posibles o posibles votantes.

Sra. Patricia Cifuentes: La verdad es que las cifras están a la vista son evidentes, en Educación votaron tanto Asistentes la Educación como Docentes y Funcionarios DAEM para que ustedes sepan que todos los representantes de los estamentos de Educación fueron parte de esta votación, ahora solamente la decisión de ustedes todo se hizo de manera online, lo hicimos en conjunto los 4 Departamentos, Salud de Educación, Municipio y Cementerio se hizo de manera simultánea, lo más organizado posible.

Srta. Luz M. Canales: En el caso nuestro nuestra votación de la totalidad de funcionarios que participaron que están alrededor de 45 personas, 26 de ellos se inclinaron por continuar con la Mutual y 19 por cambiarse a la AChS, conversábamos con Agustín y con otras personas también del equipo que en el fondo cada persona votó en base a sus experiencias que han tenido con las diferentes instituciones, tanto la AChS como la Mutual, en el caso nuestro particular hubo una mayor votación hacia la Mutual, a nivel Municipal ganó considerablemente la AChS. Nosotros desde el año pasado iniciamos un trabajo una gestión con la Mutual con capacitaciones y diversas actividades Entonces igual para nosotros es una pena sinceramente que nos tengamos que cambiar desde la mirada de la dirección de Salud, no obstante, como mencioné anteriormente hay una inclinación hacia la Mutual, pero también hay un grupo de funcionarios que también votaron por la Asociación Chilena.

Entonces la diferencia en votos tampoco está relevante en esta votación, sin embargo, marcó una tendencia que era el de continuar con la Mutual, por el trabajo que ya se venía haciendo y también por el acompañamiento que nos brindó el nuevo experto de la Mutual, él nos acompañó en todo este proceso, y ha respondido con todos los compromisos o reuniones que se han asumido.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Agustín, me extraña que no hayan venido al consejo tanto la AChS como la Mutual a hacer sus respectivas propuestas, porque recuerdo que así lo hicimos la otra vez cuando como funcionario apoyaron la mutual, no sé si me podría explicar eso Agustín ¿qué ocurrió en esta oportunidad?

Sr. Agustín Muñoz: Ellos siempre han estado, bueno, han venido siempre conversar con el Alcalde, es importante igual señalar que esta es una decisión que puede tomar el Alcalde sin consultarle

ningún gremio. Nosotros lo hemos hecho súper transparente, lo consultamos también con el Alcalde sobre todo el resultado, y él va a tomar la decisión de lo que decida la mayoría en este caso fue un 60% de AChS y un 40% Mutual.

Nosotros no hemos reunido como Municipalidad con Mutual y con AChS bastantes veces, la última vez que nos reunimos fue en marzo con AChS, pero desconozco lo que usted plantea si es que la vez anterior se vino a presentar una propuesta al Consejo. En este caso, si usted lo estima conveniente se puede conseguir la reunión con ambas modalidades, pero no sé si va a alterar en algo el resultado final.

Sr. Felipe Rebolledo: Es que no, yo me refiero al Consejo, pero también obviamente la presentación correspondiente a los funcionarios de todos los Departamentos y Unidades, porque obviamente tienen que elegir sobre propuestas que estas mismas instituciones tienen que brindar y entregar, y obviamente pasar por Consejo porque en definitiva es el Alcalde el Consejo que el que aprueba o no prueba, pero obviamente que nosotros estamos por respetar también la posición del funcionario, pero quiero saber si hubo un proceso en donde realmente los funcionarios conocieran las propuestas de ambas instituciones, a eso me refiero.

Sr. Agustín Muñoz: Como le digo yo puedo hablar por parte de la Municipalidad y la Municipalidad nos reunimos más de una ocasión con ambas modalidades, viendo sus propuestas, su plan de trabajo, Patricia es testigo, el año pasado como en noviembre y diciembre nos reunimos con Mutualidad, porque teníamos la intención en ese momento quizás de cambiarnos, fuimos sinceros con mutualidad y expresamos nuestro punto de vista, habíamos un descontento de parte del DAEM también, que estaba un poco abandonado dejado de lado se presentaron los puntos de vista y se siguió trabajando. Y en la eventualidad se siguieron conversando Patricia no explicaba que ellos ya se habían reunido con AChS y le faltaba la propuesta de Mutualidad, y al parecer los colegas de Salud ya sabían reunido con Mutualidad y le faltaba la propuesta de AChS, para ello se concretó una reunión online la semana pasada donde todos pudiesen haber accedido a ella, se entregaron los planes de trabajo de cada uno de ellos y se hizo la mayor difusión para votar lo más informado posible, entendemos que quizás no todos pudieran estar conectados, pero tuvimos un promedio de 60, 70 personas conectadas que fueron las primeras fotos que colocamos en la lámina, y en base a eso se llevó a cabo la votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta ¿el empleador está obligado a elegir una sola, o puede también en este caso un departamento específico optar por otra? porque quizás pudiera darse también eso, si yo veo que en Salud la mayoría está de acuerdo de mantenerse con la Mutual ¿porque no respetar esa posición?

Sr. Agustín Muñoz: Sí, claro está, pero, al ser un Rut único específico el Rut es el que se cambia, entonces o se cambian todos a la AChS o se mantienen en la Mutualidad, si tuviésemos Rut distintos, pudiésemos hacer quizás lo que usted plantea, pero la eventualidad y por eso también llevamos a cabo la votación porque la vez anterior del 2015 nos cambiamos, pero no sé cómo funciona cada gremio. Yo puedo conversar cómo funcionó nuestro gremio y nuestro gremio siempre ha consultado las bases y las bases son las que toman decisiones. Entiendo también que todos estaban informados, se envió las propuestas de ambas mutualidades, por eso la representatividad de la votación.

Sr. Claudio Rabanal: En esta situación en realidad cuando estuvo en su minuto la Mutual acá tratamos nosotros también como Concejales de ver si nos podíamos atender, pero fue bastante cuestionada había que certificar muy bien si llegásemos a tener un accidente, en el fondo esto es netamente para los funcionarios, si bien hay una votación que estipula la mayoría. Creo que hay cosas que cuando uno toma algo que se pueden ir mejorando de camino y hemos estado, por lo menos los tres periodos para allá y para acá, sería bueno, si se habla de transparencia justificar el

por qué nos estamos cambiando, qué es lo que se les está ofreciendo, ahora el hecho que les ofrezcan nadie dice que se va a cumplir, mi opinión personal es mantenerse con la condición de que la Mutual en este caso mejores las situaciones o las demandas que ustedes como funcionarios requieren. Si bien es una decisión netamente de ustedes, pero por transparentes y si pasa netamente por la decisión del Alcalde, que se está tomando a los comités de cada unidad siendo partícipes y que son realmente los beneficiados de lo que les están dando, si ya hay un porcentaje que está estipulando algo está bien, pero sería bueno que digieran por qué lo estamos cambiando, qué garantías más tienen los funcionarios el hecho de cambiarse, por transparencia. Voy a respetar la opinión de la mayoría, pero no me cuadra que en estos tres periodos se estén cambiando de una a otra. Lo que dice Felipe bien también, hubiese sido bonito que, si hubiese expuesto ambas situaciones, para nosotros también estar más informados de la situación de los beneficios y las mejoras, obviamente uno siempre va a optar por las mejoras de los funcionarios.

Sr. Felipe Rebolledo pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que le comentaba Don Claudio nosotros no vivimos cambiando mutualidad. Nosotros estábamos la AChS desde que yo llegué y antes año 90, 80 nos cambiamos a Mutualidad el 2015, y de ahí hemos permanecido Mutualidad hasta el 2022 hemos estado siete años en Mutualidad, para evaluar y consensuar si correspondía o no el cambio.

Yo entiendo que cada funcionario y también replanteando que votó en conciencia en base a lo vivido, la experiencia de amigos cercanos etc. a grandes rasgos lo que yo pudiese comentar la diferencia entre ambas Mutualidades, Mutualidad nos ofrece un experto para las tres áreas y AChS nos ofrece un experto para Educación, uno para Salud y uno para Municipalidad y trabajar en conjunto ya que también había descontento en los departamentos, que se sentían un poco abandonados Educación y Salud y así lo han expresado, entonces en grandes rasgos esa es la diferencia entre ambas mutualidades en este momento, porque los beneficios son los mismos y las prestaciones son las mismas, no sé si igual se le consultará a Educación o Salud si es que vieron otras diferencias o grandes diferencias, pero finalmente uno se decide insisto en base a la experiencia vivida.

Sr. Leonardo Torres: Bueno este es un tema que quizás no le corresponda al Consejo abordarlo tan profundamente, porque esto netamente favorece a los funcionarios municipales y nosotros no somos funcionarios. Si bien dijo Agustín que también el Alcalde tenía la potestad de poder digamos él tomar el acuerdo sobre esto, pero a mi juicio aquí hay una votación, creo que esa votación hay que respetarla, o sea, hay una mayoría y no se puede volver a votar, ver el hecho de volver a traer la mutual que vengan a exponer sea demorando y a lo mejor eso va a perjudicar a los funcionarios. Yo creo que hay que respetar esta votación donde la mayoría pide un cambio para cambiarse de mutualidad, y a eso deberíamos abocarnos, y como dice Agustín depende del alcalde, o sea, el alcalde podría tomar esta decisión solo.

Sr. Felipe Rebolledo: Le aclaro colega, tiene que tomarla con el Consejo.

Sr. Leonardo Torres: Don Agustín dijo el Alcalde.

Sr. Agustín Muñoz: Sí mi consulta era que podía el Alcalde ponerlo en tabla para plantearlo al Consejo, sin la consulta a los gremios, pero en este caso se consultó a los gremios y el Alcalde acogió lo propuesto que fueron 60% por ciento AChS y un 40% Mutualidad.

Sr. Leonardo Torres: Entonces lo que tengo que hacer es votar, de acuerdo a lo que los funcionarios están pidiendo.

Sra. Ximena Aguilera: Yo he tenido experiencia con ambas entidades, como teníamos este tema en tabla y sé que responsabilidad del Alcalde como el Consejo municipal la aprobación, estuve averiguando con colegas que trabajan en el área, estuve averiguando con expertos prevencionistas de riesgos también, y la gran mayoría creo que un 90% de las personas me dicen que se inclinan por mutualidad, creo que el servicio que entregan ambos es muy similar, muchas veces al menos con mi experiencia he podido trabajar si es que uno también lo sigue, no es que nosotros digamos, estamos en AChS, y AChS nos va a atender todas las veces, va a ser la gestión que nosotros realicemos también, un punto en contra que tiene AChS es que no tiene atención 24/7 como tiene mutualidad, en AChS es hasta cierto horario luego de eso al menos en Chillán y en otros lugares, pero en Chillán es la Clínica Chillán en donde hay que atender, por lo tanto la evaluación del accidente de trabajo nos queda realizado de inmediato, y pasa el día hábil siguiente y eso ocurre en todas partes, o sea, si ya tendrían Concepción también, mi experiencia me ha pasado y que he tenido accidentes bastante complicados e inexplicablemente se quedan igual días perdidos, o sea, el trabajador queda sin licencia por lo tanto, de acuerdo a la experiencia ocurrida con algunos funcionarios, en que por un accidente no han recibido días de licencia no nos va a cambiar por estar en mutualidad, esta identidad de funcionan de una manera muy similar debido a esto y siendo que nosotros somos responsables de esta aprobación, yo necesito tener información respecto a lo que ofrecen dichas entidades, se que esta información se entregó al funcionario, pero es responsabilidad nuestra de aprobarlo, por ende creo que corresponde que nosotros como personas que vamos a votar, tengamos los datos para poder someterlo a votación. Esa es mi experiencia con ambas entidades, he realizado muy buen trabajo como mutualidad también o muy buen trabajo con AChS, como también he tenido muy mal la experiencia por ambos lados, y no solo yo sino que también personas que son expertos en prevención de riesgo, entonces esa es mi mirada. Yo analicé bastante el tema antes de esto, averigüé con mucha gente sobre el tema y supongo que han habido bastante experiencia no muy positiva y por eso los funcionarios lo hacen así, pero quizás a lo mejor lo que necesitamos que independiente quien quede AChS o Mutualidad que se haga una bajada de como poder gestionar los temas, hay cursos y distintos apoyos y a nosotros muchas veces no se nos informa como poder gestionar esto de manera más fácil, y como presidente de la comisión de Salud voy a apoyar la decisión que toma el Depto. de Salud, que en su gran mayoría vota por mantener con mutualidad por el trabajo que se está realizando, además considerando que hay profesionales que fueron desvinculados de una mutualidad y que ahora están en otra, y que en el fondo algo también nos quiere decir, y por otro punto de vista también que tengo es que el cambiar de entidad en medio de un proceso como eso es un establecimiento del Comité Paritario no es tan simple, la identidades nos pueden ofrecer muchas cosas pero siempre es bueno continuar con algo que ya se empezó.

Srta. Luz M. Canales: Sí, tengo una consulta que hacer Agustín porque no pude participar de la jornada en donde expuso la AChS y tiene que ver con una actividad que nosotros realizamos con los con profesionales que están contratados a honorarios como prestadores de servicios, y ellos se afiliaron a la Mutual, entonces quiero saber qué sucedería en el caso de aquellos que estas 17 personas que se afiliaron a la Mutual van a obtener los mismos beneficios que el resto de los funcionarios que han contratados bajo la ley nuestra la 19.388, Entonces saber también, qué sucedería en esos casos o que dijeron en relación a eso.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que yo podría decir es que abordaron el tema de honorarios, pero si tú me dices que ya se cambiaron 17 a mutualidad, los honorarios son independientes, ellos pueden estar en mutualidad o puede estar en AChS, no sé si analizar este tema, porque finalmente ellos como trabajadores independientes pueden optar hoy día por Mutual, el próximo año por AChS y no necesariamente si nosotros estemos en AChS significa que ellos tienen que estar en AChS.

Srta. Luz M. Canales: De acuerdo, pero nosotros propiciamos en el fondo de que hubiera una instancia en la cual ellos pudieran acceder a esta afiliación, vinieron de la mutual al Departamento, se socializó el tema con los funcionarios para que ellos se pudieran afiliar cosa que ellos también desconocían, y me preocupa también que podría pasar en el caso de ellos, entiendo como tú dices se pueden cambiar ¿pero cuánto tiempo demoraría aquello? esas son como las interrogantes que tengo.

Sr. Agustín Muñoz: Yo trabajo igual para la municipalidad entiendo que de acuerdo en la capacitación que nos dieron, nosotros igual podemos estar un mes en AChS y volver a Mutual, nada es rígido, eterno, entonces entiendo que si ellos tienen alguna experiencia y quieren seguir trabajando con mutualidad, se pueden quedar en mutualidad o en su defectos si quieren cambiarse, cuando AChS hizo la presentación al comité de la municipalidad en marzo, nos planteó el tema de los horarios, que es importante también la capacitación hacia ellos, porque muchos honorarios al tenerla el descuento de la retención de impuestos ellos están afiliados al ISL, no están afiliados ni a la Mutualidad ni a la AChS, pero entiendo que todo es sujeto de cambio y de análisis, es importante, quizás la retroalimentación e ir viendo los distintos puntos de vista.

Sr. Sandro Cartes: Analizando y viendo el tema, es un tema que a ver y lo veo complejo, porque nosotros tenemos que ratificar algo que está en juego, y que lo decidieron este caso los funcionarios municipales de Educación, Municipal y de Salud, pero sí también viendo y también interiorizándome el servicio que presta la AChS y que presta la Mutual, he llegado a la misma conclusión y he tenido las mismas respuestas que ha tenido la colega Ximena Aguilera que la calidad del servicio y lo que la forma de del servicio que entrega la Mutual es mucho mejor y que la Asociación Chilena de Seguridad, así que yo veo que esto es un tema que no estamos o al menos nosotros como Concejales no estamos interiorizados de la forma en que se realizó esto, o sea tenemos que tomar una gran decisión y una decisión que ya está ratificada en los cómputos que desde la votación que se hicieron los diferentes gremios, yo tengo mi punto de vista y lo tengo clarito, porque me informé y busqué las razones por la cual me voy a inclinar, pero pensando en que aquí nosotros como Concejales tenemos que ver también, por el mejor funcionamiento y la calidad en la atención de nuestros funcionarios.

Sr. Daniel Navidad: Igual he tenido la posibilidad de estar en las dos mutualidades y ya tengo mi inclinación, soy partícipe igual de aceptar el tema las votaciones los tres departamentos, ellos tuvieron su sus votaciones respectivas se nota el des conformismo en este caso de una u otra, pero por el mismo tema a veces del Mutual tiene atención 24/7, lo que igual había leído en el contexto y la AChS solamente hasta las 20hrs. creo que si un funcionario se puede accidentar en un horario después de las ocho o nueve de la tarde es complicado ver la atención para ellos, aquí nosotros solamente tenemos que ratificar si nos quedamos con una u otra ¿cómo el procedimiento?

Sr. Felipe Rebolledo: Desde mi punto de vista lo que con lo que debería haber ocurrido acá es que al Consejo deberían haber llegado las propuestas de ambas entidades, para que el Consejo junto al Alcalde tomen una decisión. Obviamente que aquí se está también favoreciendo un proceso participativo por parte de los trabajadores, pero lo personal yo siento que nosotros no hemos tenido ningún tipo de información sobre las propuestas y de cómo operaría cada convenio según la visión de cada institución.

Sr. Daniel Navidad: Claro, porque aquí más que todos nos estamos pasando nosotros en aprobar una cosa que nosotros ya tenemos, por ejemplo, no sé, yo estuve en una mutual tengo mayor o más inclinación por una porque he estado en esa mutualidad, pero si no tenemos, mayor información respecto al tema uno obvio que se va a inclinar por la que uno estuvo 100% ligado en este caso, así que yo, por lo menos tuve mucho tiempo en Mutual y nunca tuve ningún problema, así que tengo mayor inclinación en este caso.

Sr. Felipe Rebolledo: Concuero completamente, lo que a mí me preocupa es que aquí si uno ve por qué es Salud opta por una, y obviamente si uno analiza son quienes más, están expuestos los fines de semana, al igual en el caso de la municipalidad de la gente que está más ligada a emergencia, que son los que están también más expuestos. No sé, desde mi punto de vista yo percibo que este proceso ha carecido de algo importante para efecto de quienes tomamos la decisión.

Eso mi punto de vista no sé qué opinan los colegas, pero yo creo que esto es una decisión que toma el Alcalde con el Consejo, por lo tanto nosotros debíamos conocer en primera instancia cuáles son en este caso, las propuestas de ambas y lo que es importante tiene que haber una evaluación para tomar una medida, no todos necesariamente van a estar informados en una votación, pero tiene que haber una valoración sobre el desempeño que ha tenido, por ejemplo determinada institucionalidad en función a lo que comprometió previamente, y yo eso no lo veo tampoco.

Sr. Daniel Navidad: Para poder tener una ratificación, una votación más consciente respecto al tema y el punto que estamos tocando ¿se puede realizar una reunión extraordinaria con los entes respectivos en este caso? lo digo para que ellos nos den a conocer sus planteamientos, y nosotros poder tener una votación más segura.

Sr Leonardo Torres: Desde mi punto de vista, encuentro razón a lo que Uds. están planteando, pero que pasa si nosotros pedimos una exposición a ambas instituciones, que nos muestren que están ofreciendo, pero nosotros no vamos a tomar la decisión, porque la decisión ya está tomada por los funcionarios, a nosotros si nos parece que nos gusta una mutualidad y no es lo que ellos votaron, nosotros no podemos pasar a llevar esta votación de los funcionarios que son los involucrados en el tema.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien esto favorece o beneficia netamente a los funcionarios, yo tampoco no quiero pasar a llevar la votación de ellos, nosotros hacemos la ratificación que, si un alto porcentaje esta está de acuerdo y nosotros aprobarlo, no pasa mas allá, cuando consulte en forma transparente cuando e hablo de transparencia es decir por ultimo las causales decir: aquí nosotros los gremios nos quisimos cambiar por esto o por lo otro nosotros votamos par la AChS, entonces nosotros no estaríamos dando opiniones de cual es mejor o cual es menos mejor, porque a nosotros como Concejales no nos va a favorecer. Simplemente todo partido por el hecho de que no se dio en este caso los gremios de decir por esta razón nosotros lo estamos cambiando, y para nosotros hubiese sido mucho más fácil ratificar porque ellos tienen sus bases sus argumentos para decir: queremos esta mutualidad, ellos son los dueños en realidad, y en este caso hay una mayoría, Yo respeto más allá de que a título personal me guste una u otra, aquí hay una mayoría que dio su opción, concuerdo con la Srta. Luz María y con Jimena que hay un porcentaje que no está conforme con la votación, pero aquí son los gremios que se juntaron votaron y ellos son los favorecidos. Ahora, estas cosas que le ofrecieron, estos mejores beneficios que tienen que lo llevaron al cambio se cumplan, porque hay alguna entidad o ellos mismos como gremios lo hagan visible y lo hagan respetar, yo por mi parte creo que hay que tirarlo a la votación, más allá de título personal tener opiniones, pero aquí se juntaron los gremios dieron su opinión y ellos son los beneficiados. Lo importante es que ellos tienen conformidad y que les cumplan las promesas, yo

por lo menos estaría de acuerdo que se sometiera es una decisión tomada que fue votada, los representantes dijeron que fue consensuada con los funcionarios.

Sr. Víctor Guzmán: Contarles que soy el presidente del Comité Paritario de la Municipalidad, lo que paso con esto fue que hubo mucho descontento de los colegas, se conversó con los estamentos de Educación, Salud y Municipio, y se llevó al consenso de que estas dos entidades vinieran exponer su oferta programática y de ahí tomar una determinación, muchas de las votaciones fueron en base a como ha sido la atención con nosotros, en lo personal con Mutual para nada ha sido la mejor de las atenciones, yo tuve un accidente dentro de mis labores en Emergencia y fue rechazada por la Mutual y tuve que seguir atendiéndome en el Cefam, creo que esas situaciones no deben pasar, también creo que puede pasar con la AChS pero lo desconozco, pero dentro de la oferta programática que ellos entregaron quedamos obviamente la mayoría y la votación lo dice, más contentos. Ahora aquí tenemos un profesional de mutualidad que atiende a las 3 entidades, y la AChS ofrecen un profesional para cada entidad eso ya es bueno, por otro lado, ellos atienden hasta las 20:00hrs. pero obviamente tienen la Clínica Los Andes en Chillan, y si uno de nosotros llega accidentado se va a atender ahí de igual forma, la única diferencia de la otra es que allá tienen a una persona 24/7 que lo decepciona y lo despacha según la complejidad a la Clínica Los Andes en Chillan. Producto de esa intervención de ambas mutualidades es que nosotros tomamos esa decisión, los funcionarios que estuvimos en esa capacitación votamos en conocimiento, porque a lo mejor nos ofrecían un poco mas ellos en la parte médica, las prestaciones médicas son iguales en todas las mutualidades, pero hubo cosas que nos hicieron inclinaron más para un lado.

Sr. Felipe Rebolledo: Hay una información que es muy relevante y que no la tenemos en la mesa, que es cuál es el valor de ambas, ese es un elemento que debemos tener.

Sr. Agustín Muñoz: No existe un valor distinto, nosotros tenemos la tasa de riesgo que estando en mutualidad y en AChS va a ser el mismo porcentaje que nos van a cobrar ambas modalidades, la tasa de riesgo se evalúa cada cierto tiempo con los accidentes que ha habido durante cierto periodo.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, Ratificación del Concejo por Cambio de Mutualidad.

Sra. Ximena Aguilera: Por no contar con la información necesaria, me abstengo.

Sr. Sandro Cartes: Por lo expuesto en mi comentario anterior, me abstengo.

Sr. Claudio Rabanal: Por respeto a la decisión de los funcionarios, y porque son ellos netamente los beneficiados, apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo: En base a lo planteado y porque siento que falta información y por las razones ya expuestas, me abstengo.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Se Abstiene

Sr. Sandro Cartes : Se Abstiene

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Se Abstiene

Sr. Felipe Rebolledo: Por haberse producido un empate se debe hacer una nueva votación, pero antes se solicita una reunión Extraordinaria con los tres Departamentos, para socializar y conversemos este tema, para poder tomar una decisión en forma más fundamentada.

Hay otra oportunidad para poder rápidamente para ver Don Agustín la forma de tomar este tema y abordarlo de manera definitiva para poder cumplir, obviamente con el procedimiento que la ley obliga, ya así que queda pendiente.

9.- Cuenta del Presidente.

Sr. Secretario Municipal: En realidad no hay nada, pero me quedo pendiente una carta que leer, que llevo recién.

Carta enviada por la Sra. Ana Delia Gatica, dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde menciona que la empresa que dirige llamada Eco Centro Ana Delia Gatica, dejara de funcionar definitivamente el día 15 de mayo del 2022, esta empresa tiene como vocación participar en la limpieza de la comuna recogiendo material de desecho como plásticos, latas y crear conciencia de la importancia del reciclaje, destaca que este término de la empresa es porque no han tenido apoyo real de municipio, señalar también que ninguna empresa de reciclaje puede sostenerse sin un subsidio ya sea municipal u otro, y que el municipio se limitó a aportar con la mano de obra para la construcción de las jaulas de reciclaje. Agradece a todas las personas que la apoyaron y le cooperaron de una u otra manera.

Sr. Felipe Rebolledo: Lamentable noticia, por la labor que estaba realizando la vecina en ese tema medio ambiental ecológico.

10.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Leonardo Torres solicita poder dar sus puntos varios en primer lugar, ya que se le va a acabar la batería de su celular.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Hubo unos reclamos hace una semana atrás por el tema de los palafitos, ayer me dio una vuelta por el río y me doy cuenta que las estructuras del palafitos están paradas, ya inundadas, eso va a provocar que la misma tierra los vaya tapando, y las vaya corriendo, y para el próximo año esas tablas van a correr un poco más abajo con el invierno, pero vamos exponer a peligro a un montón de personas que se pueden ir a bañar, si queda una tabla con clavos hacia arriba y van a pisar en la arena, se puede producir un accidente por la irresponsabilidad de los dueños de estos palafitos, se les habló con tiempo para que retiraran estos materiales, pienso que estas personas tienen que ser sancionadas de una u otra forma, quizás a través de una multa, pero no podemos dejar que esto ocurra y que siga funcionando como si esto nunca hubiese pasado

2.- El otro día en el sector de San Ignacio dimos una vuelta por el lado fuera del colegio, y los encontramos con una deficiencia, justamente andaba con una persona que ve problemas eléctricos, a simple vista se ve que se hizo una instalación en el colegio para alumbrar la parte de afuera del patio, con unos focos con sensores que se prenden y se apagan, y esta persona que andaba conmigo se dio cuenta de que los cables no tienen tensores, no están tensados los cables, eso significa que los cables no estando bien tensados en cualquier recalentamiento estos cablecitos son fáciles que se corten, porque cuando se lleva enrollado el cable ya sufre un deterioro el alambre por dentro, entonces por eso siempre los tensan, como no tiene los tensores, y afuera en las cajas de derivación colocaron cajas de interior no de exterior, por lo tanto estas cajas cuando se mojen pueda producir un corte, o habrá cualquier desperfecto en esta instalación, lo ideal es que vayan y le den una vuelta y subsanen, eso ese tema de ese alumbrado que se hizo ahí.

3.- El tema de que ya no pasa Don Lucho, el caballero que tenía el recorrido en la mañana desde Chillán a Ñipas, y que después fue Nueva Aldea- Ñipa- Coelemu, este señor ya dejó de prestar estos servicios y resulta que están quedando hartos alumnos votados porque no tienen furgón, porque ellos se inscribieron en el colegio como alumnos que iban a viajar en la locomoción colectiva y se les iba a reembolsar su pasaje. Hay mamás que están pagando Uber para que llegaran los alumnos a tiempo a clases, y otros se han ido a pie y llegan media hora o un cuarto de hora atrasados, así que volver a ver este tema con Educación, para ver que vayan móviles de acercamiento para ellos.

Sr. Secretario Municipal: Don Leonardo se le envió el informe que había solicitado.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Volver a recalcar la solicitud que he hecho ya en varias oportunidades respecto al espejo convexos, en la intersección que está de Vegas de Concha con el sector Cementerio, no sé si la ubicación de esa Garita es la más apropiada. Creo al momento del signo Pare está la garita y para poder observar para ambos sentidos no están en muy buenas condiciones, no quiero pensar que tengamos que actuar después de que haya un accidente grave, y nos culpen a nosotros por la ubicación que está la garita, y lo otro por tantas veces ya que se ha realizado la solicitud al departamento respectivo, se instalaron espejos convexos en varias partes de la comuna, pero los que se pidieron ahí hacía aproximadamente varios meses en constantes solicitudes, creo que a eso me sumo lo que dice Don Claudio de que sumar y sumar puntos y si no se dan solución al final vamos a tener una minuta gigantesca de puntos varios, para que lo deje ahí anotado el tema del espejo convexo en ese punto específico en este caso.

Sr. Secretario Municipal: Esa gestión es de Vialidad, yo pienso que de aquí de municipio se tiene que haberle informada Vialidad, para que instale un espejo, pero nosotros no lo podemos instalar, porque en Vialidad tiene su propia normativa. Entonces la solicitud tiene que estar en Vialidad para que ellos instalen ese espejo.

2.- El otro tema de tenemos un puente tan lindo, pero no sé qué pasa con el bus que está abajo. Ya no está viviendo nadie, y no sé si lo van a sacar, qué va a quedar ese microbús que está abajo, creo que lo lindo que se ve nuestro Puente y tener eso ahí no se ve muy bonito, tanto para las personas que vienen de afuera como para nosotros mismos como vecinos.

Sr. Secretario Municipal: Eso lo voy a conversar con juzgado de Policía Local y Dideco, porque Dideco se supone que trasladó a la familia.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- No sé si esta Agustín conectado por ahí, pero en el consejo anterior yo levanté el tema de los dineros de Salud, se me dijo que ellos lo podían solicitar y me gustaría saber en qué va eso porque de acuerdo lo que yo tengo entendido se solicitó.

Sr. Agustín Muñoz: Sra. Ximena, yo no estuve ni viernes ni ayer, entiendo que la semana pasada solicitaron, lo que yo si comente en la sesión anterior es quien se le estaba traspasando un promedio 16 millones y estaban pidiendo 50 millones, no sé si están las actas Fiscales disponibles para aquello, yo lo planteé lo ratifiqué que en vez de 16 pidieron 25 o 30, entiendo que pidieron 50 no sé si será traspasó, pero sé si se concretó, si quiere reviso en el sistema, pero no tengo el dato a mano.

Sra. Ximena Aguilera: Claro, lo que pasa Don Agustín es que nosotros ayer tuvimos reunión de comisión, se nos dijo que se había solicitado de distintos montos, y en todas las oportunidades, la respuesta ha sido que no está disponible, entonces no es lo mismo que se me informó a mí en una sesión anterior, en donde dice dijo que sí se podían facilitar fondos. No sé si esa cantidad que usted

indica, pero sí, a poder aumentar los fondos porque efectivamente no nos alcanza y hay un compromiso por parte del alcalde de aumentar en 65 millones, la verdad que de acuerdo a lo que conversamos ayer en consejo, nos sentimos bastante por así decirlo estafados, con lo que se nos prometió, se nos prometió aumentar 65 millones que no nos sirve que lleguen en octubre, noviembre o diciembre, porque no alcanzan a hacer las compras necesarias. Entonces esa es una molestia que tengo como presidenta de la comisión, como Concejal y creo que represento a muchos de mis colegas. No puede ser que las condiciones en el Cesfam sean pésimas, que nuestra ambulancia esté muy malas condiciones, que se necesiten camillas para ambucia y sólo se alcanza a comprar una, porque no hay recursos, porque finalmente lo reclamamos llegan para el Cesfam, que hay una mala atención, mil temas contra el Cesfam, pero también la gente debe saber que detrás hay dinero es que no están llegando a las arcas del Depto. de Salud, y por ende no se pueden hacer las gestiones necesarias, entonces esa mi duda no sé si esta Don Elson también para que nos pueda dar información con respecto a estos dineros.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Es posible que se conecte Don Elson?

Sr. Secretario Municipal: Yo pienso que en esta información la vamos a tener que traer la próxima sesión.

Sr. Elson Inostroza: Señora Ximena como usted mal lo plantea, porque esto no es una estafa, está escuchando toda la comuna y esas palabras yo creo que son medias complicadas decirlas a este nivel, hay una cantidad de presupuesto cierto que está autorizada para el Depto. de Salud para el año 2022, son 200 millones de pesos, de los cuales nosotros hemos entregado a Salud en este momento 69 millones, nosotros con Claudio del año pasado fuimos proporcionando los aportes de acuerdo a los fondos que nosotros tenemos, porque nosotros acá con municipalidad igual tenemos compromisos y no siempre podemos decir, ya este mes le vamos a dar 50 el próximo mes 25, nosotros tenemos que ir programando también las transferencias a los distintos departamentos, ahora hay una cosa que está diciendo usted que hubo un compromiso hicieron entre ustedes los Concejales de aumentar 60 millones para dar la Salud este año, primero recordarle de que nosotros tenemos un presupuesto que está asignado a salud para todo el año, y mientras nosotros no le demos esos 200 millones y tengamos nosotros y Salud no tenga mayores ingresos no van a poder utilizar platas, no sé si me entiende, nosotros tenemos 200 millones para dar a Salud, Salud tienen su presupuesto 200 millones que le va a entregar a la municipalidad ¿Estamos claro hasta ahí?

Sra. Ximena Aguilera: Si estamos claro ¿pero esos 200 millones se divide en 12 y se va entregando todos los meses?

Sr. Elson Inostroza: Así lo deberíamos haciendo con Claudio.

Sra. Ximena Aguilera: Ya, esos 65 millones que el Alcalde comprometió que se iban a entregar de la primera semana de enero, y que ya estamos a fines de abril y no se han entregado, cómo se va a dividir eso, porque yo sin mucha experiencia siempre pensé que eran 265 millones que se iban a dividir en 12, y eso fue lo que se nos planteó y en las actas está por escrito que el Alcalde se comprometió a entregar 65 millones adicionales, los cuales no se ven reflejados del arca del departamento.

Sr. Elson Inostroza: Es que va a ser imposible, porque de partida nosotros teniendo mayores ingresos nosotros podemos hacer en algunos casos aumentar alguna transferencia a los departamentos como nos pasó el año pasado con Educación, que a fines de año podemos pasar un saldo adicional a educación, pero porque generalmente a fines de años se nos producían mayores ingresos, lo mismo pasa este año, entonces Claudio también lo sabe Salud tiene 200

millones de pesos que tiene comprometido que les va a entregar la municipalidad, si en este momento la municipalidad hacen traspaso sobre 200 millones, la diferencia va a ser mayor ingreso para Salud, y ahí van a poder aumentar su presupuesto, mientras no le pasemos mayor ingresos sobre los 200 que hay Salud no puede hacer ningún gasto, entonces y para pasar en este momento esa diferencia que está pidiendo es muy difícil, y ahí no hay nada que hacer, porque ustedes pueden tener toda la intenciones y yo creo que el Alcalde Por supuesto que también, pero en los números es otra cosa y ahí no podemos hacer nada.

Sra. Ximena Aguilera: Y entonces esa información se debió haber visto cuando lo revisamos en el Consejo anterior en que el Alcalde se comprometió, a fines de diciembre principio de enero, porque lo que se nos dijo fue otra cosa y usted estaba presente, en donde el Alcalde se comprometió a algo completamente distinto. Entonces claramente yo por eso le dije que entre comillas me sentía estafada, porque no se está cumpliendo lo que se nos dijo y es algo que ayer revisamos en la comisión de Salud y todos tenemos la misma sensación, al menos los que estábamos ahí presente que era Don Sandro Cartes, Don Felipe Rebolledo y yo, lamentablemente se nos dijo se van a pasar dinero a Salud se va a aumentar en 65 millones. Eso nos da el pie de que no podemos confiar en lo que se nos dijo, porque nosotros de buena fe no quisimos hacer cambios en el presupuesto para no perjudicar a otros departamentos. entonces definitivamente este tena lo tendré que tocar en otra sesión en donde el Alcalde me pueda dar la explicaciones correspondientes, de por qué no se están pasando los dinero de Salud y hoy en día tenemos ambulancias en deplorables condiciones, y tenemos un Cesfam que se gotea, que no tiene ni siquiera buenos todos sus sifones para que los funcionarios puedan trabajar y atender a nuestra comunidad como corresponde, eso es algo inaceptable, y algo que yo como aconsejar no puedo permitir, pero entiendo Don Elson en que ustedes ve la parte del papel que cuadre los dineros, yo lo entiendo y está perfecto hace muy bien su trabajo, pero por otro lado, yo tengo que ver mi trabajo que es fiscalizar cómo los recursos se gastan y cómo la comunidad de Ránquil, como nuestra comuna puede tener un buen acceso Salud.

2.- Solicitar que se habilite un paso de cebra en la calle O'Higgins, dónde da cercano al ingreso hacia el Estadio, los vehículos pasan exceso de velocidad hay un lomo de toro, pero igual se pasa exceso de velocidad, ahí las personas cruzan esa calle sobre todo ahora y que sean hecho actividades deportivas en el estadio. Así que solicito por favor presidente que se pueda gestionar a través del Alcalde y la oficina de Obras el poder de marcar ahí un paso de cebra.

Sr. Felipe Rebolledo: Gracias colega, obviamente que también respaldo su posición con respecto al tema de ese traspaso que está comprometido, y lo vimos en salud.

Sra. Paola Lavandero: Yo como parte del área de Control, respecto a eso del presupuesto de Salud dice que son 200 millones para el año, y le han traspasado 69 millones eso quiere decir que en cuatro meses ya le han pasado lo que corresponde al mes, así que tampoco estaría tanto en déficit el traspaso que se ha hecho.

Sr. Felipe Rebolledo: Es que tiene que venir más allá del presupuesto que está cuadrado

Sra. Paola Lavandero: Los 200 dividido por 12 son 16 millones mensuales.

Sr. Felipe Rebolledo: Es que había ítems que se habían considerado inicialmente que no quedaron en el presupuesto formal, y que se iban a suplementar con este aporte inicial de 65 millones que era el acuerdo.

Sra. Paola Lavandero: Lo entiendo, pero yo creo que de repente hay que tener un poco de cuidado en decir esas cosas, porque el tema de plata de fondo tiene que ver con una previa planificación.

Sra. Ximena Aguilera: Efectivamente yo no digo que la planificación esté mala. Yo no estoy diciendo eso por ningún motivo, de hecho yo le digo a Don Elson que su trabajo está muy bien hecho, porque él está resguardando que los dineros alcancen para todo el año, a lo que yo voy es que a nosotros se nos prometió por parte del Alcalde 65 millones, aumentar este presupuesto lo cual no se ha cumplido, está bien si sacamos los 69 millones que se han entregado hasta ahora, se están entregando en promedio 17 millones y algo, tampoco está dentro de los 265 que se nos prometió a eso es lo que voy.

Srta. Luz M. Canales: Quería solamente comentar que este aporte extraordinario que se había comprometido, fue también a ocasión de que nuestro presupuesto no era inicialmente de 200 millones se nos pidió ajustarlo a 200 millones para el año 2022, y dado ese compromiso es que también el Consejo municipal autorizó el presupuesto para el año 2022, con esto de que en enero los primeros días se traspasar a este monto extraordinario de los 65 millones de pesos, comentar igual que así como dice la señorita Paola de la unidad de Control, nosotros tenemos grandes gastos importantes. Esto me lo explicó Don Nelson muy bien, que lo comprendí cuando lo conversamos, pero esto va más allá va también por un compromiso que se adquirió en algún momento de que los primeros días de enero se iba a hacer este traspaso, lo otro también que escuché en una de las sesiones anteriores en donde Control menciona que también se hacía en base a lo que nosotros fuéramos solicitando. Entiendo el tema de que también la municipalidad debe contar con esos dineros disponibles se entiende, pero lamentablemente, había un compromiso que hasta el momento no se ha podido llevar a cabo, ahora entiendo que en los próximos días se nos debiera transferir una suma importante de dinero y se debiera complementar con algunos ingresos en el mes de mayo, espero que eso también se pueda llevar a cabo, porque de lo contrario estaríamos complicados de pagar, por ejemplo, honorarios y también responder con obligaciones que tenemos de fármaco y un sin número de otras cosas más que están pendientes de pago, en Salud lamentablemente es algo que no se puede sacrificar, así que ahí no comparto mucho la opinión de que debemos dejar algunas cosas de lado.

Sr. Sandro Cartes:

1.-Tema de emergencia, ya tuvimos un temporal, ahora estábamos con lluvia de nuevo y los caminos quedaron con el perfilado, los caminos vecinales quedaron en muy mal estado, así es que tengo un listado de algunos caminos en particular, creo que son muchos pero me preocupa el sector de Paso Hondo, el camino los Cascajos, un camino aledaño que hay de la familia de la Señora Marta y Don Osvaldo Vázquez adultos mayores, tengo fotos ese camino está bastante complicado y voy a solicitar que el encargado de Emergencia se pueda hacer presente a ese sector, también vi ahora que anduvieron, pedir que se priorice y se altere el programa de mejoramiento de camino, porque este tema un problema de emergencia. Esto se transformó en una emergencia, y no podemos dejar que estos caminos que están programados para hacerle más tensión en el mes de octubre, estén ahora en estas condiciones y no se vayan a intervenir, me preocupa el tema de la Rinconada, el sector El laurel, Lomas Colorada, necesitamos también ahí en el camino que no está a cargo de Vialidad, el que va para don Tilson Monsalve, donde vive bastante gente, hay harta casa, ese camino hay una subida ahí en pésimas condiciones de poder también arreglarlo a la brevedad posible, también en el sector de Galpón, también había un compromiso por ahí, en un camino que hay en una vega donde vive la familia Ortiz hacia adentro que colinda con la casa de la señora Elizabeth Roa Quiroga y así sucesivamente, gente que quedó aislada sin poder entrar, de poder salir de sus casas, también aprovechar de que estoy en este tema ver de poder hacer un trabajo en conjunto.

2.- Lo otro, en San Ignacio de Palomar estuvieron desde las 6 de la mañana hasta ahora, hasta las 17 horas sin energía eléctrica, es un problema, el otro día la primera lluvia que cayó tuvimos corte

en el Quilo Paso el León, El Laurel, la Rinconada, Ránquil, San Ignacio y llegó a las 17 horas y después se cortó hasta como las 10 de la noche, entonces estamos recién empezando la temporada de mal tiempo, qué más queda para los meses de junio, Julio, agosto no sé, deberíamos tener claro cuáles van a ser y tomar la medida lo más pronto posible en beneficio los vecinos porque están súper molestos, yo lo quiero decir públicamente me han llamado vecinos insultándome, para decirme que fuimos a pasar la máquina y lo dejamos los caminos sin aplicarle ripio, hay un proceso que uno le tiene que explicar a los vecinos que tenemos una motoniveladora, tenemos una máquina una retroexcavadora, estamos faltos de choferes por licencia médica o por otro tipo de cosas y cualquier persona no puede manejar la máquina, pero los vecinos están preocupados y molestos, porque había un compromiso de arreglar los caminos antes de que ingresaran la lluvia, quise generalizar solamente en el tema de camino y el tema de corte de energía eléctrica que podamos hacer un trabajo a la brevedad posible, emergencia por favor, que se pueda hacer presente en los sectores como lo está haciendo, como lo vi ahora y dar solución a estos vecinos que están sumamente complicados.

Sr. Claudio Rabanal: Solamente decir que en puntos varios no voy a decir nada y quiero que la tabla me pueda dar la posibilidad de exponer la próxima reunión, por la misma situación de hoy. Nada más que eso sería y más allá del tema de los caminos hay un calendario, estamos en emergencia, el calendario no se va a poder cumplir, producto que ya los caminos rentaron todos al mismo tiempo con la lluvia, es un tema largo a tratar por eso que quiero pedir la posibilidad de intervenir la próxima reunión.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Aprovechar si está la Don Benjamín o alguien del departamento de Educación, porque quiero solicitar un informe sobre la situación de los asistentes a la educación que están ya hace algunos años esperando su finiquito, su jubilación ya definitiva, y resulta que hasta la fecha esto no ocurre, tengo entendido por lo que conversé con el director de Educación hay problemas cuando algunos documentos de algunos de los que están solicitando no están con ciertas claridades ambiente del ministerio, pero ojalá un informe detallado para que podamos darle explicaciones también a estos funcionarios, que teniendo todo el derecho ya a descansar después de años de ardua labor tiene que estar todavía en el sistema, incluso tengo atendido que Juanita Torres ayer tuvo un accidente, y bueno creo que ella debería estar también descansando y no estar sometida a un régimen laboral cuando ya cumplió con su año de trabajo.

Sra. Patricia Cifuentes: Aprovechar de comentarle que como presidenta del gremio de los funcionarios Daem, también tenemos una colega que es parte de la nómina, también me interesa mucho esa información, así que yo le voy a compartir también a Don Benjamín mañana a primera hora para que se pueda dar un detalle del proceso.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí por favor, porque también uno entiende que es tiempo suficiente, también es bueno que ellos conozcan cuáles son las reales razones por las cuales todavía ese proceso no lo culmina y no pueden gozar de su júbilo.

Sra. Patricia Cifuentes: Sé que el Alcalde hace pocas semanas envió un correo electrónico, solicitando información a la dirección de tramitación de bonos del Mineduc, y no ha habido respuesta de eso hasta ahora, pero entiendo que debiera haber una respuesta formal tanto el departamento de acuerdo lo que usted está pidiendo, y también del Ministerio de acuerdo a lo que el Alcalde solicitó.

2.- En Batuco me informan están las obras de APR el gran proyecto, importante proyecto, pero habría escombros o trabajos que están impidiendo que la gente pase por ahí, cerca al paradero incluso los niños tienen que bajar a la calle para poder circular y eso debiese haberse limpiado,

retirado hace rato, pido la dirección de Obras que pueda tomar carta en el asunto junto al departamento de Secplan que está en el fondo supervisando estas obras, para que se cumplan con todos los procedimientos que la ejecución de este tipo de obras obliga, y que obviamente cause las menores incomodidades a los vecinos y vecinas y no los pongan en riesgo.

3.- Dejar claro porque tuvimos la oportunidad ayer en la reunión de comisión de hablar este tema, me llamó un vecino que no está acá en la comuna, el vecino llama porque él se fue a tomar un PCR porque estaba con síntomas, participó incluso de un velorio familiar y estaba con síntomas que pudieran indicar Covid, en el Cesfam se le indicó que por protocolo y además por exigencia el mismo ministerio en este caso la Seremi de Salud, primero fue que lo atendiera un médico para tomarle el examen y que podía creo tomárselo al otro día, en el en la búsqueda activa que realiza la misma Seremi. Bueno, el tema que este vecino dio positivo y eso generó obviamente una ola de cuestionamientos con respecto al accionar de nuestro centro comunitario de Salud, pero se nos explica y que sería bueno, si está Luz María también para dejar claro en la comunidad, porque por lo que yo entendí y se nos aclaró bien ayer, no es mala voluntad de nuestro sistema de Salud es lamentablemente el protocolo que hoy día obliga el mismo ministerio. Pediría también un informe sobre esta materia para poder entregarle también a la persona que se siente afectada, pero además para darlo a conocer a la comunidad para que también se conozca que hay a lo mejor situaciones que no pasan por la voluntad de nuestro sistema de Salud necesariamente.

Sr. Secretario Municipal: Con respecto a la consulta que hizo el concejal Don Daniel Navidad respecto al bus de bajo en el puente, esto está en gestiones, así que dentro de un mes es seguro que no va a estar ahí porque la familia creo que obtuvo un subsidio de emergencia.

Alcalde cierra la sesión a las 17:31hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal